



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **2020/5757**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-06-2020 a las 11:16 horas.



**Contratación por el Ilmo. Ayuntamiento de Cabra de los Trabajos de Servicio de Asistencia Técnica para la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible, "Cabra + Ciudad", Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en un 80% en el Marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 y un 20% por este Ayuntamiento.**

→ Valor estimado del contrato 117.700 EUR.

→ Importe 142.417 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 117.700 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 42 Mes(es)

→ Observaciones: El contrato tendrá una duración máxima de TRES AÑOS Y SEIS MESES, contados a partir del día siguiente al de la formalización del mismo en documento administrativo, hasta el 31 de diciembre de 2023.

→ Clasificación CPV

→ 79420000 - Servicios relacionados con la gestión.

→ 79411000 - Servicios generales de consultoría en gestión.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Lugar de ejecución ES613 Córdoba Término municipal de Cabra. Cabra (Córdoba)

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=R8PPSoAJAxUSugstABGr5A%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=R8PPSoAJAxUSugstABGr5A%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Cabra**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.cabra.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=FzEby3rp5IQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Plaza de España, 14

→ (14940) Cabra España

→ ES613

### Contacto

→ Teléfono +34 957520050

→ Fax +34 957520575

→ Correo Electrónico [ascension.molina@cabra.es](mailto:ascension.molina@cabra.es)

[Proveedor de Pliegos](#)

[Proveedor de Información adicional](#)

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Cabra. Los pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas se pueden obtener en esta misma publicación en el apartado Resumen Licitación, documento titulado Pliego

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 25/06/2020 a las 13:00

### Dirección Postal

→ Plaza de España, 14  
→ (14940) Cabra España

### Dirección de Visita

→ Plaza de España, 14  
→ (14940) Cabra España

### Contacto

→ **Teléfono** +34 957520050  
→ **Fax** +34 957520575  
→ **Correo Electrónico** ascension.molina@cabra.es

## Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Cabra

### Dirección Postal

→ Plaza de España, 14  
→ (14940) Cabra España

### Dirección de Visita

→ Plaza de España, 14  
→ (14940) Cabra España

### Contacto

→ **Teléfono** +34 957520050  
→ **Fax** +34 957520575  
→ **Correo Electrónico** ascension.molina@cabra.es

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/06/2020 a las 23:59

→ Observaciones: FECHA FINAL DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE A LAS VEINTITRÉS HORAS Y CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS.

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Cabra

### Dirección Postal

→ Plaza de España, 14  
→ (14940) Cabra España

### Dirección de Visita

→ Plaza de España, 14  
→ (14940) Cabra España

### Contacto

→ **Teléfono** +34 957520050  
→ **Fax** +34 957520575  
→ **Correo Electrónico** ascension.molina@cabra.es

## Apertura "SOBRE C: CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES"

- Apertura sobre oferta económica
- El día 13/07/2020 a las 10:30 horas
- Apertura "SOBRE C: CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES". Acto público, fecha y hora sujetos a posibles cambios que se anunciarán debidamente en la Plataforma de Contratación.

### Tipo de Acto : Público

- **Condiciones para la asistencia** : VÍA TELEMÁTICA. Los interesados en asistir, deberán comunicarlo al Neg. de Contratación, enviando un correo electrónico: [ascension.molina@cabra.es](mailto:ascension.molina@cabra.es) ; Recibida la solicitud se darán las instrucciones oportunas para la asistencia al acto.

### Lugar

- VÍA TELEMÁTICA

### Dirección Postal

- (14940) CABRA España

## Otros eventos

### Apertura "SOBRE B: CRITERIOS SUBJETIVOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES"

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 03/07/2020 a las 10:30 horas
- Apertura "SOBRE B: CRITERIOS SUBJETIVOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES". Acto público, fecha y hora sujetos a posibles cambios que se anunciarán debidamente en la Plataforma de Contratación.

### Tipo de Acto : Público

- **Condiciones para la asistencia** : VÍA TELEMÁTICA. Los interesados en asistir, deberán comunicarlo al Neg. de Contratación, enviando un correo electrónico: [ascension.molina@cabra.es](mailto:ascension.molina@cabra.es) ; Recibida la solicitud se darán las instrucciones oportunas para la asistencia al acto.

### Lugar

- VÍA TELEMÁTICA

### Dirección Postal

- (14940) CABRA (CÓRDOBA) España

### Apertura "SOBRE A: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA"

- Apertura sobre administrativa
- El día 29/06/2020 a las 10:30 horas
- Apertura "SOBRE A: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA"

### Tipo de Acto : Privado

### Lugar

- VÍA TELEMÁTICA

### Dirección Postal

- (14940) CABRA (CÓRDOBA) España

**Objeto del Contrato: Contratación por el Itmo. Ayuntamiento de Cabra de los Trabajos de Servicio de Asistencia Técnica para la Estrategía de Desarrollo Urbano Sostenible, "Cabra + Ciudad", Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en un 80% en el Marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 y un 20% por este Ayuntamiento.**

→ Valor estimado del contrato 117.700 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 142.417 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 117.700 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79420000 - Servicios relacionados con la gestión.

→ 79411000 - Servicios generales de consultoría en gestión.

→ Plazo de Ejecución

→ 42 Mes(es)

→ Observaciones: El contrato tendrá una duración máxima de TRES AÑOS Y SEIS MESES, contados a partir del día siguiente al de la formalización del mismo en documento administrativo, hasta el 31 de diciembre de 2023.

→ Lugar de ejecución

→ Término municipal de Cabra.

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

**Dirección Postal**

→ Plaza de España, nº14

→ (14940) Cabra (Córdoba) España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - SEGÚN CLÁUSULA VIGESIMOSEXTA DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES (CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN)

## Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Descripción de Programas de Financiación Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→

Otros - Con respecto a lo expuesto en el artículo 90.1 de la ley 9/2017, se exigirán todos y cada uno de los siguientes requisitos mínimos de solvencia técnica, que deberá presentar el licitador, o bien, al menos, una de las empresas que formen la UTE solicitante, en su caso: Por experiencia en contratos similares: a) Realización de un mínimo de dos contratos en el ámbito de la gestión, seguimiento o asistencia técnica en el marco de la Iniciativa URBAN para entidades locales en los últimos 3 años, siendo el volumen global de los mismos de al menos el tipo de licitación y uno de ellos de importe igual o superior al 70% del tipo de licitación del presente contrato. b) Realización de, al menos, un contrato relacionado con la elaboración de manuales de procedimiento o puesta en marcha para Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integradas seleccionadas en la primera o segunda Convocatoria. c) Redacción de, al menos, dos Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado en los últimos 3 años que hayan sido aprobadas. d) Realización de, al menos, dos contratos (diferentes a los relacionados en el apartado a), relacionados con la verificación del art. 13 del Reglamento 1828/2006 o verificaciones del art. 125 como Reglamento (UE) n.º 1303/2013 de proyectos financiados con fondos estructurales para organismos intermedios o Autoridades de Gestión. Se incluirá, al menos, el precio del contrato, duración, características de la asistencia, fechas de contratos y Entidad contratante, debiendo en todo caso acreditar la ejecución de todos los trabajos mediante certificado expedido por la entidad. La justificación de los contenidos del trabajo se hará mediante alguno o algunos de los siguientes procedimientos: a) Pliego de Prescripciones Técnicas del servicio. b) Documento técnico acreditativo del contenido de los servicios realizados. Empresas de nueva creación, según CLÁUSULA DÉCIMOTERCERA.- DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN (apartado 13.1)

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - a) Acreditación mediante clasificación en el grupo y subgrupo que correspondiese de haber sido necesaria la clasificación en este contrato. En el caso de empresas de servicios, la clasificación acreditada será la que reciban en aplicación del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre o del Real Decreto 773/2015, de 29 de agosto. En el supuesto de utilizar este medio de acreditación, el licitador deberá aportar: - Certificado como contratista de servicios expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Estado en los grupos reseñados. - Declaración responsable en la que el licitador manifieste que las circunstancias que constan en el dicho registro no experimentaron variación. b) Acreditación mediante otros medios distintos a la clasificación se realizará conforme a los artículos 74, 86, 87 y 90 LCSP. La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por el volumen anual de negocios, en el ámbito a que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los 3 últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas con un mínimo anual exigido de una vez y media del valor estimado del contrato. La citada solvencia económica y financiera se acreditará por medio de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviere inscrito en dicho registro y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuantas anuales legalizadas por el Registro Mercantil. Para empresas de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a 5 años, su solvencia económica se acreditará mediante un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales equivalente al del valor estimado del contrato. La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda

### Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo electrónico denominado "SOBRE A: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA"
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura "SOBRE A: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA"
- **Descripción** Archivo electrónico denominado SOBRE A: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.- PROPOSICIÓN PARA LICITAR EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN Y ÁREAS EJECUTORAS DE EDUSI, CABRA + CIUDAD

### Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo electrónico denominado "SOBRE B: CRITERIOS SUBJETIVOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES"
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Evento de Apertura** Apertura "SOBRE B: CRITERIOS SUBJETIVOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES"
- **Descripción** Archivo electrónico denominado SOBRE B: CRITERIOS SUBJETIVOS NO VALORABLES EN CIFRAS O

## PORCENTAJES. PROPOSICIÓN PARA LICITAR EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN Y ÁREAS EJECUTORAS DE EDUSI, CABRA + CIUDAD

### Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo electrónico denominado "SOBRE C: CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES"
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura "SOBRE C: CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES"
- **Descripción** Archivo electrónico denominado SOBRE C: CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES. Este sobre contendrá la documentación acreditativa de los criterios de adjudicación, conforme al modelo del Anexo II.- Proposición Económica y Mejoras Valoradas de Forma Automática (Sobre C), que son los siguientes: - Oferta económica - Mejoras ofertadas, debiendo especificarse de manera individualizada cada una de las mejoras ofertadas.

### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

##### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 8.3.a) PROPUESTA ECONÓMICA (hasta 35 PUNTOS)
  - **Subtipo Criterio** : Precio
  - **Ponderación** : 35
  - **Expresión de evaluación** :  $\text{Puntuación Oferta} = (35 * \text{MO}) / (\text{O})$  ; Siendo: MO= Mejor oferta económica ; O= Oferta que se está valorando.
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 35
- 8.3.b) 1. Mejoras en el número de Jornadas de participación ciudadana del proyecto (hasta 4 PUNTOS)
  - **Subtipo Criterio** : Otros
  - **Ponderación** : 4
  - **Expresión de evaluación** : 2 puntos por cada jornada de difusión adicional sobre el mínimo de una jornada total establecida en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Mediante declaración responsable. (hasta 4 PUNTOS)
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 4
- 8.3.b) 2. Mejoras en la frecuencia de la redacción de los Informes intermedios de Evaluación. Siendo el mínimo de la frecuencia Anual. (hasta 3 PUNTOS)
  - **Subtipo Criterio** : Otros
  - **Ponderación** : 3
  - **Expresión de evaluación** : 1,5 puntos cuando la frecuencia sea semestral y 3 puntos si la frecuencia es trimestral. (hasta 3 PUNTOS)
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 3
- 8.3.b) 3. Elaboración de 1.000 ejemplares de un díptico informativo sobre la Edusi "Cabra+Ciudad", que previo a su impresión deberá contar con el visto bueno de la Unidad de Comunicación de este Ayuntamiento. (3 PUNTOS)
  - **Subtipo Criterio** : Otros
  - **Ponderación** : 3
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 3
- 8.3.b) 4. Personal adscrito con contrato fijo. Se valorará que los licitadores tengan contratos fijos con una parte, o la totalidad, de las personas a adscribir al contrato, en el momento de la presentación de la oferta (hasta 10 PUNTOS).
  - **Subtipo Criterio** : Otros
  - **Ponderación** : 10
  - **Expresión de evaluación** : 3 puntos cuando sea una persona con contrato fijo, 6 puntos cuando sean dos personas con contrato fijo y 10 puntos cuando sean tres personas con contrato fijo.
  - **Cantidad Mínima** : 0
  - **Cantidad Máxima** : 10

##### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- 8.2.a I) 1. Metodología de la Asistencia Técnica para la ejecución de la Planificación y seguimiento operaciones. (hasta 2 PUNTOS)
  - Ponderación : 2
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 2
- 8.2.a I) 2. Metodología de la Selección de Operaciones. (hasta 3 PUNTOS)
  - Ponderación : 3
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 3
- 8.2.a I) 3. Asesoramiento en la elegibilidad de los criterios de solvencia y criterios de valoración de las licitaciones. (hasta 2 PUNTOS)
  - Ponderación : 2
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 2
- 8.2.a I) 4. Metodología para la Asistencia Técnica para la justificación de los indicadores de productividad. (hasta 2 PUNTOS)
  - Ponderación : 2
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 2
- 8.2.a I) 5. Metodología y medios a utilizar para la Asistencia Técnica relativa al cumplimiento de las medidas de Información y Publicidad (I&P) relativa a las operaciones de las AAEE. (hasta 1.5 PUNTOS)
  - Ponderación : 1.5
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 1.5
- 8.2.a I) 6. Metodología de la Asistencia Técnica para la realización de todos los documentos, si este Ayuntamiento necesita realizar una reformulación de algún OT del Proyecto presentado. (hasta 2.5 PUNTOS)
  - Ponderación : 2.5
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 2.5
- 8.2.a I) 7. Metodología, modelos de documentos y medios a utilizar para la Asistencia Técnica para la remisión de informes a la UG. (hasta 2 PUNTOS)
  - Ponderación : 2
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 2
- 8.2.a II) 1. Metodología de la Asistencia Técnica para la Coordinación entre la UG y las AAEE. (hasta 3 PUNTOS)
  - Ponderación : 3
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 3
- 8.2.a II) 2. Metodología de la Asistencia Técnica a la UG para la Selección y aprobación de operaciones. (hasta 4 PUNTOS)
  - Ponderación : 4
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 4
- 8.2.a II) 3. Metodología del Sistema de evaluación y seguimiento del proyecto, tanto físico como financiero. (hasta 5 PUNTOS)
  - Ponderación : 5
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 5
- 8.2.a II) 4. Metodología de la Asistencia Técnica para la justificación del gasto. (hasta 3 PUNTOS)
  - Ponderación : 3
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 3
- 8.2.a II) 5. Metodología del Sistemas de reducción del riesgo de irregularidades financieras. (hasta 3 PUNTOS)
  - Ponderación : 3
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 3
-

- 8.2.a II) 6. Metodología para la Asistencia Técnica al Comité de Auto-Evaluación de riesgos de Fraude. (hasta 2 PUNTOS)
- Ponderación : 2
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 2
- 8.2.a III) 1. Diseño de la Jornada de Presentación del proyecto. (hasta 1.5 PUNTOS)
- Ponderación : 1.5
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 1.5
- 8.2.a III) 2. Diseño de las Jornadas de participación ciudadana durante el periodo de ejecución del contrato. (hasta 1 PUNTOS)
- Ponderación : 1
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 1
- 8.2.a III) 3. Metodología y medios a utilizar para el cumplimiento de las obligaciones a cumplir en materia de Información y Comunicación sobre la procedencia de los Fondos, Indicadores de Comunicación, Informes de buenas prácticas, etc. (hasta 1.5 PUNTOS)
- Ponderación : 1.5
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 1.5
- 8.2.a III) 4. Diseño para la elaboración de diez buenas prácticas para dar cumplimiento a las directrices de la Dirección General de Fondos Europeos. (hasta 3.5 PUNTOS)
- Ponderación : 3.5
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 3.5
- 8.2.a III) 5. Diseño de un manual de I&P para el proyecto. (hasta 1.5 PUNTOS)
- Ponderación : 1.5
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 1.5
- 8.2.a III) 6. Metodología y contenido propuesto para la elaboración de la web del proyecto. (hasta 1 PUNTO)
- Ponderación : 1
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 1